

LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN LAS CARRERAS DE LA COORDINACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UASLP

*Miguel Aguilar-Robledo¹
Luz María Nieto-Caraveo²
Pedro Medellín-Milán³*

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

¹Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades,
Av. Industrias 101-A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP
78494, México.

²Coordinadora de Agenda Ambiental,
Av. Manuel Nava 201, Altos, San Luis Potosí, SLP, México

³Jefe del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la
Facultad de Ciencias Químicas, Zona Universitaria Poniente,
San Luis Potosí, SLP, México.



ANEA A.C.



80 AUTONOMÍA
AÑOS UNIVERSITARIA
1923 - 2003



RESUMEN¹

El 17 mayo de 2002 el H. Consejo Directivo autorizó la apertura de las carreras de Antropología, Geografía e Historia en la UASLP dentro de una nueva entidad académica: la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Esta ponencia describe los componentes ambientales de la propuesta curricular aprobada, así como el proceso interinstitucional que se siguió para su elaboración durante cerca de dos años, contando con la colaboración de El Colegio de San Luis, A.C.

Se describe la justificación académica, social y de factibilidad de la propuesta; su contextualización profesional, disciplinaria y educativa; sus objetivos, principios y enfoques básicos; así como los planes de estudio propuestos. Se analiza la pertinencia local y regional de las licenciaturas así como sus aportes potenciales al conocimiento de la realidad biofísica, social y cultural de las regiones y comunidades potosinas y de la región.

Se explican las cuatro áreas en que se organizan los currículos (teórica, metodológica, específica y de contextualización), los principios curriculares (especificidad profesional, coherencia interna, interdisciplinariedad y flexibilidad) y así como las líneas transversales de generación y aplicación del conocimiento que se han definido para las tres licenciaturas, a saber: "Historia y Geografía Regional", "Historia Ambiental", "Planeación Territorial y Ambiental" y "Cultura y Medio Ambiente". Como puede verse, la transversalidad de la perspectiva ambiental incluye cursos específicos pero también de líneas de investigación que desarrollarán los cuerpos académicos. La ponencia describirá detalladamente dichas líneas.

INTRODUCCIÓN

El 17 mayo de 2002 el H. Consejo Directivo autorizó la apertura de las carreras de Antropología, Geografía e Historia en la UASLP dentro de una nueva entidad académica: la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades (CCSyH). En estos tres nuevos programas de licenciatura, quizás como en ninguno de los preexistentes en la currícula universitaria, se buscó deliberadamente que sus planes de estudio tuvieran un explícito contenido ambiental. Así, esta ponencia describe los componentes de la propuesta curricular aprobada, así como el proceso interinstitucional que se siguió para su elaboración durante cerca de dos años, contando con la colaboración de El Colegio de San Luis, A. C. También

¹ Algunas partes de esta ponencia provienen del documento intitulado "Propuesta Curricular para las carreras de Antropología, Geografía e Historia en la UASLP", documento presentado al H. Consejo Directivo Universitario para la creación de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades el 17 de mayo de 2002 (disponible en el sitio <http://sociales.uaslp.mx>).

describe la justificación académica, social y de factibilidad de la propuesta; su contextualización profesional, disciplinaria y educativa; sus objetivos, principios y enfoques básicos; así como los planes de estudio propuestos. Se analiza la pertinencia local y regional de las licenciaturas así como sus aportes potenciales al conocimiento de la realidad biofísica, social y cultural de las regiones y comunidades potosinas y de la región. En su parte final, la ponencia describe el perfil ambiental de las licenciaturas en Antropología, Geografía e Historia, en particular, las cuatro áreas en que se organizan sus currículos (teórica, metodológica, específica y de contextualización), sus principios curriculares (especificidad profesional, coherencia interna, interdisciplinariedad y flexibilidad) y así como sus cuatro líneas transversales de generación y aplicación del conocimiento, a saber: “Historia y Geografía Regional”, “Historia Ambiental”, “Planeación Territorial y Ambiental” y “Cultura y Medio Ambiente”. Como puede verse, la transversalidad de la perspectiva ambiental incluye cursos específicos pero también líneas de investigación que desarrollarán los cuerpos académicos de la naciente CCSyH. En suma, la ponencia muestra que las tres nuevas licenciaturas de la UASLP se han sumado activamente a las tareas de formación ambiental que demanda el país.

EL PROYECTO CURRICULAR

Si bien este proyecto tiene antecedentes más antiguos, en el otoño de 2000, un grupo de académicos de la UASLP y El Colegio de San Luis, A. C. conformaron un equipo de trabajo de diez especialistas abocados a generar un proyecto para reinstalar las áreas de ciencias sociales y humanidades en la currícula de la UASLP. Aunque el recuento detallado del itinerario curricular que siguió este proyecto escapa al espacio de esta ponencia², el perfil que se presenta enseguida permite presentar a grandes rasgos los alcances de este proyecto.

En primer lugar, los criterios objetivos que se han considerado para justificar este proyecto se pueden dividir en dos grupos que se documentan ampliamente en la propuesta:

- a) Criterios de **demanda social y laboral**
- b) Criterios de **factibilidad**

Entre los primeros hay que destacar los siguientes:

² Las 25 minutas de las sesiones colegiadas del equipo de trabajo documentan el itinerario recorrido.

- I. una creciente *inquietud* pública, manifestada desde hace mucho tiempo y por diversos medios, para que la UASLP incremente sus opciones profesionales en las áreas de ciencias sociales y humanidades;
- II. la incuestionable *pertinencia* de nuevas carreras en un entorno estatal que no cuenta actualmente con suficientes profesionistas en estos campos debido a la *baja o inexistente oferta educativa* de estas áreas en las instituciones públicas.
- III. un acelerado *crecimiento demográfico* de la población de jóvenes bachilleres –estimada en más de 50 mil estudiantes en el 2002- que ha incrementado dramáticamente la presión para que se acreciente la oferta de formación profesional universitaria –no obstante los esfuerzos que se han hecho en este sentido todavía hay estudiantes que no encuentran acomodo en el sistema universitario;
- IV. una *creciente demanda* por este tipo de carreras -documentada por instituciones como la ANUIES- en el contexto nacional y regional –por mencionar un dato, aunque la carrera de geografía sólo se imparte en tres universidades del país, hay en curso, aparte de ésta, otras cuatro iniciativas para abrir licenciaturas en esta disciplina en otros tantos rincones de México;
- V. la *existencia previa* en la UASLP de las tres carreras mencionadas en la extinta Facultad de Humanidades, además, aquí se abrió *la primera carrera de geografía fuera del Distrito Federal*, en otras palabras, hay una *razón histórica* para impulsar este proyecto;

Los principios que orientaron la formulación de las propuestas curriculares son los siguientes:

- I. que las nuevas carreras eviten la fragmentación de contenidos a través de estrategias de integración curricular;
- II. que se diseñen estructuras curriculares flexibles;
- III. que se enfatice en el aprendizaje de las formas de construcción del conocimiento (individual y social) más que en la adquisición del conocimiento *per se*, es decir, *que se privilegie la formación más que la información* a través de un fuerte énfasis en investigación;
- IV. que el diseño curricular se oriente por los principios de “aprender a ser”, “aprender a hacer”, “aprender a relacionarse” y “aprender a aprender” que

postuló Faure³ -y que han sido recientemente adicionados por Delors⁴ con los principios de "aprender a conocer" y "aprender a vivir juntos";

- V. que cada plan de estudios incluya cuatro áreas básicas: teórica, metodológica, de contextualización y específica;
- VI. que se consideren espacios de formación interdisciplinaria. Algunos ejemplos serían un seminario de estudios regionales, otro de proyectos educativos, otro más de investigación y el propio trabajo de campo como áreas de integración entre las carreras de geografía, historia y antropología;
- VII. que se dé valor en créditos al servicio social y a la elaboración y defensa de la tesis profesional;
- VIII. que los planes de estudio estén formados por un máximo de 47 materias a cursarse en nueve semestres;
- IX. que se consideren grupos pequeños –inicialmente un máximo de 25 alumnos por carrera-;
- X. finalmente, que se promueva el uso de los mejores métodos de enseñanza, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, cada uno de los currículos propuestos se organiza en cuatro áreas basadas en los principios de Faure, aunque ninguno de los principios excluye a los demás de la misma manera que ninguna de las áreas curriculares se concibe de forma independiente de las otras.

Estas áreas son:

- **Teórica:** Este núcleo de asignaturas se enfoca hacia el “aprender a ser” que propone Faure. Es el área que intenta mostrar a los estudiantes las tradiciones, principios teóricos, bases filosóficas y ramas de la disciplina.
- **Metodológica:** En esta área predominan las asignaturas con orientación práctica, en particular con trabajo de laboratorio y de campo. Orientada por el principio clave de “aprender a hacer”, en esta área se concentra el desarrollo de habilidades profesionales del estudiante. Por ser el área que

³ Faure, Edgar. *Aprender a ser, la educación del futuro*. Madrid: Alianza-UNESCO, 1974, 3a. Ed.

⁴ Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, México: Ediciones UNESCO, Correo de la UNESCO, 1996, 302p.

culmina con la realización de una investigación, no obstante que el estudiante puede seleccionar otra opción de titulación diferente a la tesis, aun así aquí tendrá la oportunidad de desarrollar sus habilidades básicas de escritura y de investigación. También es el área que concentra el trabajo de campo –y de laboratorio– de los alumnos, es decir, aquí se contrastará o validará la teoría con la práctica.

- **Específica:** Además del principio de “aprender a hacer” también están presentes los otros principios mencionados.
- **De contextualización:** Esta área concentra las asignaturas que forman el contexto social del programa y se orienta por el principio de “aprender a relacionarse”.

Licenciatura en Antropología

Esta licenciatura tiene el propósito de formar antropólogos orientados a la investigación e identificación de problemas sociales mediante el trabajo de campo etnográfico capaces de observar, obtener, registrar e interpretar datos de primera mano referentes de la realidad social regional, nacional, latinoamericana y mundial, y de identificar alternativas de futuro viables, de difundir los resultados de su estudio y de enseñar a las futuras generaciones obteniendo y construyendo una conciencia histórica.

Descripción de las actividades que será capaz de desarrollar el egresado.

Entre las actividades que será capaz de desarrollar el egresado se encuentran las siguientes:

- Identificar problemas sociales, económicos, políticos y culturales para buscarles alternativas viables y adecuadas de solución.
- Conocer el comportamiento humano en relación con su ser social y su entorno físico que permita explicar sus transformaciones culturales.
- Evaluar las diferencias entre los distintos grupos culturales y clases sociales y las causas de las mismas.
- Comunicar de forma oral o escrita los resultados de sus investigaciones.
- Dominar un segundo idioma (inglés) para acceder a información actualizada que enriquezca el trabajo de investigación y permita contribuir en otros estudios de especialización.

- Manejar algunos paquetes de *software* para procesar datos de campo y gabinete.
- Realizar trabajo de campo para generar conocimiento original.
- Trabajar en grupos multidisciplinarios.
- Practicar el autoaprendizaje, la actualización y la discusión crítica de manera permanente.
- Conocer las teorías y metodologías antropológicas más actualizadas, tanto a nivel nacional como internacional, para entender y explicar la problemática cultural.

Características del egresado: conocimientos, habilidades y aptitudes.

- Posee una formación sólida en la disciplina antropológica que le permite identificar problemas sociales (económicos, políticos y culturales) y buscar alternativas viables y adecuadas de solución.
- Posee amplios conocimientos acerca del comportamiento humano en relación con su ser social y su entorno físico desde una perspectiva antropológica holística lo que le permite evaluar con un amplio criterio las diferencias entre los distintos grupos culturales y clases sociales y las razones de las mismas.
- Posee una sólida formación en la disciplina antropológica, en su metodología y en sus técnicas de investigación con una clarificación epistemológica que le permite conocer y aprovechar las oportunidades que se presentan en la realidad social para ejercer su profesión en un mundo dinámico.
- Domina, comprende y se expresa mediante la comunicación oral y escrita, sabe acceder a la información actualizada y pertinente y es capaz de transmitir, compartir y difundir los resultados de sus investigaciones y conocimientos.
- Domina un segundo idioma para acceder a información actualizada.
- Posee la experiencia práctica en trabajo de campo en su disciplina que le permite generar conocimiento original, plantearse los problemas que aparecen en la realidad abordada e identificar alternativas de solución viables.

- Es capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios y está capacitado en el hábito del autoaprendizaje, la actualización y la discusión crítica de manera permanente.

Mapa curricular

El programa de la Licenciatura en Antropología está previsto para llevarse a cabo en un lapso de nueve semestres, siempre y cuando se cursen las materias de acuerdo con la propuesta del currículum ideal. Con este plan se espera que los alumnos concluyan los créditos obligatorios y tengan también terminado su trabajo recepcional, con el propósito de realizar su examen profesional una vez transcurrido ese tiempo. El mapa curricular se muestra en la figura de la siguiente página e incluye la seriación, prerequisites, incompatibilidades y carga horaria de las asignaturas.

Esquema curricular de la Licenciatura en Antropología, UASLP, 2002										
Sem	Área Teórica	Área Metodológica			Área Específica		Área de Contextualización		ESPECIFICACIONES	
1		Informática I	Matemáticas y Estadística para Ciencias Sociales	Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	Introducción a la Antropología		Introducción a la Geografía	Introducción a la Historia	Nombre de la Materia No. créditos Clave materia: Área curricular = número de semestre - número de materia = perfil de la materia si es común con otros programas o específica del mismo Materias optativas: Especialización: Materias que se ofrecen en este programa a un máximo de 10 alumnos, son por perfilación adscritas al programa o por perfiles similares. Generales: Materias obligatorias de otros programas de la Coordinación, o de otras licenciaturas o carreras impartidas por la UASLP o por universidades con las que tenga convenio de movilidad académica. Servicio Social: 400 horas voluntarias Áreas curriculares: - Teórica - Metodológica - Específica - Contextualización Lineas de generación y aplicación del conocimiento: - Historia y Geografía Regional - Historia Ambiental - Planeación Territorial y Ambiental - Cultura y Medio Ambiente	
2	Precursores y Evolución	Informática II	Comunicación Oral y Escrita I	Etnografía I	Análisis e Interpretación de Mapas		Problemas Políticos, Económicos y Sociales de México			
3	Cultura y Pertenencia	Epistemología de las Ciencias Sociales		Etnografía II	Estudios Antropológicos en la Región (SLP)	Antropología en México				
4	Patrimonio y Desarrollo	Ingles I	Sistemas de Información Geográfica	Etnografía III	Antropología Política		Optativa General			
5	Antropología Mexicana	Ingles II		Ecología Cultural	Antropología Económica	Organización Social, Familiar y Parentesco	Optativa General			
6	Antropología Simbólica y Cultural	Seminario General	Ingles III	Pedagogía de las Ciencias Sociales	Etnografía IV		Optativa Especializada			
7	Estudios Contemporáneos	Teoría Regional I	Ingles IV		Seminario de Teoría I		Optativa Especializada			
8		Ingles V		Seminario de Teoría II	Lenguas Indígenas	Servicio Social	Optativa			
9				Seminario de Teoría III						
										313 Total de créditos de las asignaturas 70 Créditos de la Teoría 383 Créditos Totales

Cada una de las cuatro áreas descritas se concretan en el plan de estudios de antropología de la siguiente manera:

- ♦ **Área teórica.** Ésta incluye 10 asignaturas que acotan teóricamente el trabajo antropológico, más del 20% del total del programa. De ellas, siete

son materias propiamente antropológicas y tres que comparte este programa con los de Historia y Geografía. Aquí se inscribe el trabajo del antropólogo en el concierto de las ciencias sociales, se identifican los orígenes de la disciplina, sus tradiciones y sus diferentes escuelas de pensamiento.

- ♦ **Área metodológica.** Ésta es, con mucho, el área con mayor número de asignaturas de este programa –22 en total, es decir, casi el 47% del total de las materias de esta licenciatura. También es, al igual que en los otros dos programas, el área que concentra el mayor número de materias comunes: trece en total. Aparte de los cursos comunes (dos de informática, cinco de inglés, uno de pedagogía, uno de matemáticas y estadística, otro de técnicas de investigación, otro de comunicación oral y escrita, otro de sistemas de información geográfica y otro más de análisis e interpretación de mapas) esta área incluye ocho asignaturas que enseñan las bases, principios y fundamentos de la metodología de investigación en antropología. Hay que destacar las tres asignaturas de etnografía y los tres seminarios de tesis, elementos claves en la formación de un antropólogo. Así, la acreditación de las asignaturas incluidas en esta área familiariza al estudiante con diversas técnicas y métodos que le permiten desarrollar habilidades de investigación, teóricas y prácticas, para definir un problema de investigación, formalizarlo en un protocolo y, finalmente, realizarlo para elaborar su tesis profesional. En suma, no obstante que el estudiante podrá escoger alguna otra opción de titulación, en esta área están las asignaturas clave que lo prepararán para elaborar una investigación de tesis.
- ♦ **Área específica.** Ésta está conformada por siete materias obligatorias, dos optativas especializadas y el servicio social, es decir, más del 20% del total de asignaturas del programa. Aparte de su relación con las otras áreas curriculares del programa, aquí se concentra su orientación hacia la antropología social. El estudiante podría aprovechar el servicio social para poner en práctica lo que ha aprendido, entrar en contacto con el mercado de trabajo, o bien, capitalizar esta experiencia para obtener su título profesional.
- ♦ **Área de contextualización.** Ésta está formada por tres asignaturas obligatorias compartidas por los tres programas y tres optativas de carácter general –el 13% del total de materias. Las optativas generales pueden ser materias obligatorias de los otros dos programas.

Licenciatura en Geografía

Esta licenciatura tiene los siguientes objetivos:

- Formar profesionales capaces de describir y analizar, tanto en el presente como en su devenir histórico, las diferentes formas de organización territorial de la sociedad.
- Desarrollar las habilidades prácticas y teóricas necesarias para generar, acopiar e interpretar diversos tipos de información, tanto de campo como de gabinete, tales como mapas, documentos de archivo, datos estadísticos y cartográficos, imágenes fotográficas y de satélite, etc.
- Propiciar una formación sólida en ciencias naturales y sociales para poder interpretar, desde el punto de vista espacial, las complejas relaciones entre la sociedad y el ambiente.
- Fomentar el desarrollo de habilidades básicas para el manejo de sistemas de información geográfica y otras técnicas geomáticas para su posible aplicación a planes y programas de ordenamiento territorial, tanto en el ámbito rural como en el urbano.
- Familiarizar al estudiante con las herramientas didácticas básicas para realizar labores docentes en geografía a nivel secundaria y preparatoria.
- Desarrollar las habilidades de investigación y profesionales básicas del estudiante para que, en caso de que así lo decida, pueda continuar con su especialización académica en el nivel de posgrado.

Descripción del campo profesional y/o mercado de trabajo

La geografía se ha abocado, desde una perspectiva sintética e integradora, al estudio de las expresiones territoriales de la relación sociedad-naturaleza. Esta característica posiciona a esta disciplina en un lugar privilegiado para el estudio de problemas ambientales. Asimismo, la geografía no sólo estudia las organizaciones territoriales pretéritas de la sociedad, también se aboca al estudio de los arreglos territoriales contemporáneos. Esta peculiaridad hace que esta disciplina sea especialmente útil para cualquier ejercicio de planeación y ordenamiento territorial y ambiental. Además de técnicas geomáticas como la percepción remota o la fotointerpretación, este campo profesional se ha visto fortalecido mediante los llamados sistemas de información geográfica, es decir, programas computarizados que potencian las capacidades de representación y precisión cartográfica de los procesos territoriales analizados.

Así, el campo profesional del geógrafo abarca proyectos de evaluación de riesgo e impacto ambiental; evaluación, manejo y conservación de recursos naturales;

gestión y administración ambiental; proyectos cartográficos y sistemas de información geográfica; ordenamiento urbano y rural; planeación del desarrollo regional y local; investigación, educación y asesoría; y servicios profesionales especializados.

Consecuentemente, el mercado de trabajo potencial de los geógrafos incluye a instituciones de docencia de nivel básico, medio y superior, e institutos de investigación, tanto públicos como privados, diversas instancias del sector gubernamental, y aun instituciones privadas. Algunos ejemplos son el INEGI, la SEMARNAP, el CONAPO, la SCT, la CNA, SEDARH, SRA, PEMEX y otras. Entre las dependencias estatales se incluyen a la SEGAM, la SEPLADE, la SEDESORE, la Comisión Estatal del Agua, etc. A nivel municipal, potencialmente, todos los municipios del estado potosino podrían beneficiarse del trabajo profesional de los geógrafos. En el sector privado, los geógrafos pueden colaborar en agencias de viajes, consultorías, bancos y otras empresas privadas.

Descripción de las actividades que será capaz de desarrollar el egresado.

El alumno que obtenga el título de Licenciado en Geografía será capaz de realizar las actividades siguientes:

- ◆ Describir y analizar las diferentes formas de organización territorial de la sociedad en un mundo globalizado.
- ◆ Generar, acopiar e interpretar datos básicos de los sistemas naturales y sociales para formular visiones sintéticas e integradoras de los paisajes o regiones que modelan o construyen las sociedades humanas.
- ◆ Ejercer sus habilidades metodológicas básicas para realizar trabajo geográfico tanto de campo como de gabinete.
- ◆ Comunicarse de forma oral y escrita para difundir los resultados de sus trabajos de investigación.
- ◆ Evaluar, mejorar o formular programas de asignatura, textos y otros materiales utilizados en la enseñanza de la geografía a nivel básico, medio y medio-superior.
- ◆ Impartir cátedra de calidad en geografía a nivel secundaria y preparatoria y, de manera restringida, a nivel licenciatura.
- ◆ Representar cartográficamente, mediante las utilerías computarizadas más avanzadas, algunos datos generados por especialistas de las ciencias naturales y sociales.

- ◆ Participar como especialista en procesos espaciales en proyectos inter- o multidisciplinarios de ordenamiento territorial y ambiental formulados para propósitos de gestión y planeación del desarrollo sustentable, a nivel local o regional.
- ◆ Practicar sus habilidades básicas para comunicarse en un segundo idioma (inglés)
- ◆ Manejar programas computarizados para procesar datos de composición y origen diverso.
- ◆ Poner en práctica las teorías y metodologías geográficas más actualizadas, tanto a nivel nacional como internacional, para entender y explicar el comportamiento territorial de las sociedades.
- ◆ Proponer soluciones ecológicamente sostenibles de ordenación territorial a problemas derivados de una desequilibrada relación sociedad-naturaleza.
- ◆ Describir y explicar las características geográficas básicas de las distintas regiones de San Luis Potosí, de México, de América Latina y del resto del mundo.

Características del egresado: conocimientos, habilidades y aptitudes.

En términos generales, el profesional egresado de la Licenciatura en Geografía tendrá los conocimientos básicos para describir y analizar las diferentes formas de organización territorial de la sociedad. Para lograr este objetivo, sabrá cómo generar y acopiar datos básicos tanto de los sistemas naturales y sociales para, con ellos, substanciar sus propias interpretaciones sobre las formas como se han organizado, o cómo se organizan actualmente, las sociedades humanas. De igual modo, este profesional tendrá habilidad para interpretar y diseñar mapas básicos y temáticos, contruidos a través de las utilerías computarizadas más avanzadas. También será un profesional con las habilidades metodológicas básicas para realizar trabajo geográfico tanto de campo como de gabinete. Además, tendrá familiaridad con el trabajo de archivo para apoyar trabajos de investigación sobre organizaciones territoriales pretéritas. Entre sus habilidades habrá que destacar su capacidad para realizar lecturas sintéticas de datos generados tanto por especialistas de las ciencias naturales como de las sociales y, también, para representar estos datos cartográficamente. Esta habilidad lo capacitará para integrarse, en forma respetuosa y armónica, como especialista en procesos espaciales en proyectos de ordenamiento territorial y ambiental ejecutados por equipos multidisciplinarios conformados para propósitos de gestión y planeación. Finalmente, hay que destacar su gran curiosidad e interés por conocer las diferentes formas de organización territorial de la sociedad, tanto pretéritas como

contemporáneas para, con ello, proponer soluciones sostenibles a problemas de ordenación territorial derivados de la relación sociedad-naturaleza.

Mapa curricular

El mapa curricular se muestra en la figura de la siguiente página, que incluye la seriación, prerrequisitos, incompatibilidades y carga horaria de las asignaturas.

Esquema curricular de la Licenciatura en Geografía, UASLP, 2002									
Sem	Área Teórica	Área Metodológica			Área Específica			Área de Contextualización	
1		Informática I	Metodología y Estadística para Ciencias Sociales	Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	Introducción a la Geografía			Introducción a la Antropología	Introducción a la Historia
2	Filosofía y Teoría de la Geografía	Informática II	Comunicación Oral y Escrita I	Foto Interpretación	Análisis e Interpretación de Mapas			Problemas Políticos, Económicos y Sociales de México	
3	Geografía Humana	Epistemología de las Ciencias Sociales		Percepción Remota		Climatología	Geomorfología	Geografía Humana de México	
4	Geografía Económica	Ingles I	Métodos y Técnicas Geográficas	Sistemas de Información Geográfica		Geografía de San Luis Potosí	Sistemas Ecológicos Terrestres		
5	Geografía Política	Ingles II	Planificación General y Regional			Ordenamiento Territorial	Geografía Ambiental de México	Desarrollo Sostenible	
6	Geografía Histórica	Ingles III	Pedagogía de las Ciencias Sociales			Ordenamiento Ecológico	Optativa Especializada	Optativa General	
7	Teoría Regional I	Ingles IV	Seminario de Teoría I			Optativa Especializada		Optativa General	Optativa General
8	Teoría Regional II	Ingles V	Seminario de Teoría II			Servicio Social			
9			Seminario de Teoría III						

Nombre de la Materia

No. horas teóricas - No. horas prácticas

No. créditos

Clave materia: Área curricular - número de semestre - perfil de la materia si es común con otros programas o específica del mismo

Materias optativas:

Especialización: Materias que se ofrecen en este programa a un máximo de 15 alumnos, van por profesiones afines al programa o por perfiles de estudiantes.

General: Materias obligatorias de otros programas de la Coordinación, o de otras instituciones externas impartidas por la UASLP o por universidades con las que tenga convenio de vinculación académica.

Servicio Social: 400 horas semestrales

Áreas curriculares:

- Teórica
- Metodológica
- Específica
- Contextualización

Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

- Historia y Geografía Regional
- Historia Ambiental
- Planeación Territorial y Ambiental
- Cultura y Medio Ambiente



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
17 de Mayo de 2002

Legenda:

- Materia compartida por los tres programas
- Materia compartida entre dos programas de la Coordinación, o sin oferta institucional externa impartida por la UASLP o por universidades con las que tenga convenio de vinculación académica
- Materia exclusiva del programa
- Materia sin créditos

Totales de créditos de las asignaturas:

300

Créditos de la Teoría:

70

Créditos Totales:

270

Cada una de las cuatro áreas descritas se concretan en el plan de estudios de geografía de la siguiente manera:

- ♦ **Área teórica.** Además de la materia común de Epistemología de las Ciencias Sociales, esta área está formada por siete asignaturas formuladas para introducir, analizar y reflexionar sobre el campo teórico de la geografía, en total representan casi el 15% del programa. Incluye dos materias “aplicadas” que acotan teórica y prácticamente un objeto geográfico de abordaje multidisciplinario: las regiones. Aquí es donde se construye la identidad profesional del estudiante para que pueda trascender su ámbito disciplinario. Por otra parte, aunque las prácticas de campo sólo se realizan aquí en tres de las siete asignaturas aun así representan una oportunidad

para que el estudiante contraste o valide la teoría con la realidad. Este núcleo curricular robustece a la línea transversal de generación y aplicación del conocimiento orientada hacia Historia y Geografía Regional, enriquecida en los otros núcleos curriculares.

- ♦ **Área metodológica:** Ésta incluye, además de las siete asignaturas comunes de inglés e informática, trece materias obligatorias de carácter metodológico. En conjunto está formada por veinte asignaturas, más del 42% del total del programa. Aquí el estudiante aprenderá sobre los métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales, y de su disciplina en particular, podrá desarrollar sus habilidades básicas para la docencia, podrá definir un problema de investigación y, hacia el final del programa, podrá darle el formato de un protocolo de investigación y, una vez ejecutado, redactar un reporte que podría servirle como tesis de licenciatura. Así, además de un intenso entrenamiento en técnicas geomáticas (fotointerpretación, percepción remota y sistemas de información geográfica), sin dejar de lado otros métodos y técnicas geográficas fundamentales para desarrollar las habilidades prácticas, el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar estos conocimientos prácticos al servicio de un objetivo específico: la realización de una investigación geográfica. Este proceso podrá construirse como un ejercicio de planeación general o regional. Huelga decir que esta área es fundamental para introducir al estudiante al ordenamiento ambiental y territorial, temas a tratar en el área específica.
- ♦ **Área específica.** Ésta incluye diez materias obligatorias, dos optativas especializadas y el servicio social, es decir, trece materias que representan casi el 28% del total del programa. Aparte de la materia introductoria a esta disciplina, compartida también por los programas de antropología e historia, aquí se incluyen las asignaturas relacionadas con la sociedad y con los sistemas naturales tanto a nivel planetario como de México y de San Luis Potosí. También es importante destacar que junto a la asignatura sobre desarrollo sustentable se encuentran las materias sobre ordenamiento ambiental y territorial. Las dos materias optativas, una general y otra especializada, permitirán enriquecer aún más la formación que tendrá el estudiante en esta área. Por otra parte, este núcleo de asignaturas permitirá aplicar las habilidades aprendidas a proyectos específicos de planeación general o regional. El servicio social, por último, está considerado hacia el final de esta área. Dado que éste forma parte de un semestre de sólo cuatro materias, el servicio podría representar una oportunidad adicional para que el estudiante pueda ampliar su formación en investigación, establecer un primer contacto con el mercado laboral, o reportar su experiencia de participación en algún proyecto de desarrollo comunitario, municipal, regional, estatal o federal para optar por su título de licenciado.

- ♦ **Área de contextualización.** Aquí se incluyen tres materias obligatorias y tres optativas generales, es decir, casi el 13% del total del programa. Entre ellas cabe destacar a las materias introductorias a los otros dos programas porque servirán como ventanas que mostrarán a los estudiantes de este programa el campo disciplinario de la historia y la antropología. Al igual que la asignatura introductoria a la geografía, aquéllas tienen también una función vocacional para apoyar a los estudiantes que se matricularon en esta carrera sin estar del todo seguros de su elección. Las tres optativas generales podrán cursarse en los otros dos programas, en otras licenciaturas afines de la UASLP o en universidades con las cuales la Universidad tenga convenios vigentes de movilidad estudiantil.

LICENCIATURA EN HISTORIA

Esta licenciatura tiene como objetivo formar historiadores orientados a trabajar en distintos ámbitos relacionados con el quehacer histórico: investigación, docencia y divulgación, para que contribuyan en el desarrollo de una conciencia histórica, entendida ésta como el percatarse de pertenecer a una sociedad que participa de una cultura propia, expresada en un cuerpo de valores propios, cuyas raíces y explicación se encuentra de alguna manera en el pasado.

En particular se espera:

- Formar profesionales capaces de generar conocimiento histórico y con habilidades para realizar actividades de: investigación, docencia y divulgación, para que contribuyan en el desarrollo de una conciencia histórica, entendida ésta como el percatarse de pertenecer a una sociedad que participa de una cultura propia, expresada en un cuerpo de valores propios, cuyas raíces y explicación se encuentra de alguna manera en el pasado.
- Instruir al estudiante en el adecuado manejo de las fuentes y herramientas básicas del quehacer del historiador.
- Enseñar al alumno a comprender críticamente los problemas claves de la historia y las controversias historiográficas para proponer soluciones.
- Privilegiar un desarrollo profesional que se realice dentro del campo de la Historia de México y de la Historia Regional, sin descuidar el conocimiento de la historia mundial dentro de la cual se encuentran inmersas.

Descripción del campo profesional y/o mercado de trabajo

El Licenciado en Historia podrá desempeñarse en los siguientes campos:

- Investigación: en instituciones públicas y privadas, interesadas en hacer avanzar el conocimiento histórico. Asesoría histórica a equipos y proyectos interdisciplinarios. Organización y preservación de archivos históricos.
- Docencia: enseñanza de la Historia en nivel medio y superior. Elaboración y coordinación de programas de enseñanza en todos los niveles de educación.
- Difusión: Colaboración en Museos y Casas de Cultura. Asesoría histórica en radio, televisión y cine.

Descripción de las actividades que será capaz de desarrollar el egresado.

El alumno que obtenga el título de Licenciado en Historia podrá realizar las actividades siguientes:

- Rescatar y preservar la memoria colectiva de la sociedad a través del cuidado y conservación de acervos documentales, fotografías, música y videos.
- Colaborar en la comprensión de los procesos pasados de la sociedad, resultado de un trabajo de reflexión para identificar los elementos que han permanecido desde un tiempo remoto hasta la fecha.
- Analizar, diagnosticar y proponer soluciones a problemas con raíces históricas tales como la migración, los conflictos agrarios, los brotes epidémicos, la deforestación, etc.
- Aplicar las teorías y metodologías históricas más actualizadas, tanto a nivel nacional como internacional, aplicadas a estudios económicos, políticos, sociales y culturales.
- Entender los valores, “buenos” o “malos”, enarbolados por las generaciones pretéritas.
- Formar parte de equipos multidisciplinarios en la formulación de proyectos, trabajos de investigación, promoción y divulgación.
- Evaluar y proponer programas, textos y otros materiales para la enseñanza de la Historia en los niveles de educación básica y media.
- Expresar por escrito o de forma oral los hallazgos de investigaciones.
- Comunicar en un segundo idioma (inglés) los resultados del trabajo de investigación.

- Manejar paquetería computarizada básica para el procesamiento de datos históricos.

Características del egresado: conocimientos, habilidades y aptitudes.

- Será capaz de aportar elementos que puedan permitir la comprensión de la realidad potosina y nacional, y con ello influir en la definición y elección de los caminos para el desarrollo social del estado y del país.
- Contará con las herramientas que le permitan comprender fenómenos que trascienden el medio local y regional, tanto en orden a la explicación de los mismos, como por la base comparativa que se requiere.
- Estará capacitado para promover el análisis y el desarrollo de las formas de comunicación de la Historia.
- Estará comprometido con la sociedad, preservando su memoria y colaborando en la comprensión de sus procesos, fruto de su capacidad de reflexionar sobre el pasado desde su presente.
- Será un profesional en el campo de la investigación histórica, capacitado para realizar estudios de análisis, diagnóstico y propuestas de solución a problemas de carácter económico, político y sociocultural.
- Conocerá las teorías y metodologías más actuales del conocimiento histórico aplicado a estudios económicos, políticos, culturales y sociales en general.
- Será un historiador menos enciclopedista y más crítico y creativo, capaz de mantener un diálogo con otras disciplinas, en especial con las Ciencias Sociales y las Humanidades, sin perder de vista la especificidad de su propio quehacer.
- Desarrollará y tendrá amor por la lectura, el sentido de tolerancia, el respeto, la imaginación y la curiosidad por el pasado; el sentido y comprensión de la diferencia, el amor por la verdad, y una actitud honesta y crítica frente a los acontecimientos.
- Tendrá destreza, capacidad y habilidad para formar parte de equipos interdisciplinarios en la formulación de proyectos, trabajos de investigación, promoción y divulgación.
- Estará capacitado para formar parte de programas orientados a promover cambios de conducta frente a los valores regionales, nacionales y culturales, acordes con la necesidad de su transformación.

- Poseerá el conocimiento y la capacidad necesarios para diagnosticar, dictaminar y elaborar programas, planes de estudio, textos y otros materiales, para la enseñanza de la Historia en los niveles de educación básica y media.

Mapa curricular

El programa de la licenciatura en Historia está previsto para llevarse a cabo en un lapso de nueve semestres, siempre y cuando se cursen las materias de acuerdo con la propuesta del currículum ideal. Con este plan se espera que los alumnos concluyan los créditos obligatorios y tengan también terminado su trabajo de tesis, con el propósito de realizar su examen profesional una vez transcurrido ese tiempo.

El mapa curricular se muestra en la figura de la siguiente página, que incluye la seriación, prerrequisitos, incompatibilidades y carga horaria de las asignaturas.

Esquema curricular de la Licenciatura en Historia, UASLP, 2002										
Sem	Área Teórica	Área Metodológica	Área Específica	Área de Contextualización	ESPECIFICACIONES					
1		Informática I M0101eqh 2-4 6	Matemáticas y Estadística para Ciencias Sociales M0102eqh 2-2 6	Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales M0103eqh 2-2 6	Introducción a la Historia E0104eqh 3-0 7		Introducción a la Geografía C0105eqh 3-1 7	Introducción a la Antropología C0106eqh 3-0 7	Nombre de la Materia No. horas teóricas - No. horas prácticas No. créditos Clave materia: Área curricular + número de semestre + número de materia + perfil de la materia si es común con otros programas o específica del mismo	
2		Informática II M0201eqh 2-4 6	Análisis e Interpretación de Mapas M0202eqh 2-2 6	Comunicación Oral y Escrita I M0203eqh 1-4 6	Historia de la Cultura I E0204eqh 3-0 6		Historiografía General I E0205eqh 3-0 6	Programa Político, Económico y Social de México C0206eqh 3-0 6		
3	Teoría de la Historia I T0301eqh 3-0 6	Epistemología de las Ciencias Sociales T0302eqh 3-0 6	Análisis del Discurso M0303eqh 3-1 7	Historia e Historiografía América Latina E0304eqh 3-0 6	Historia de México I E0305eqh 3-0 6		Historiografía de México I E0306eqh 3-0 6		Materias optativas: Especialización: Materias que se ofrecen en este programa o en alguno de los demás, sea por similitud de objetivos al programa o por profesiones afines. General: Materias pertenecientes a otros programas de la Coordinación, o de otras licenciaturas afines impartidas por la UASLP o por universidades con las que tenga convenio de movilidad académica.	
4	Teoría de la Historia II T0401eqh 3-0 6	Ingén I M0402eqh 4-2 6		Historia Ambiental I E0403eqh 3-0 6	Historia de la Cultura II E0404eqh 3-0 6		Historiografía General II E0405eqh 3-0 6	Optativa General C0406 3-0 6		
5	Teoría de la Historia III T0501eqh 3-0 6	Ingén II M0502eqh 4-2 6		Historia e Historiografía América del Norte E0503eqh 3-0 6	Historia de México II E0504eqh 3-0 6		Historiografía de México II E0505eqh 3-0 6	Optativa General C0506 3-1 7	Áreas curriculares: - Teórica - Metodológica - Específica - Contextualización Líneas de generación y aplicación del conocimiento: - Historia y Geografía Regional - Historia Ambiental - Planeación Territorial y Ambiental - Cultura y Medio Ambiente	
6		Ingén III M0601eqh 4-2 6	Pedagogía de las Ciencias Sociales M0602eqh 3-0 6	Optativa Especializada C0603eqh 3-1 7	Historia de la Cultura III E0604eqh 3-0 6		Historiografía General III E0605eqh 3-0 6	Optativa General C0606 3-0 6		
7	Teoría Regional I T0701eqh 3-0 6	Ingén IV M0702eqh 4-2 6	Seminario de Teoría II M0703eqh 3-1 7	Historia e Historiografía Regional I E0704eqh 3-0 6	Historia de México III E0705eqh 3-0 6		Historiografía de México III E0706eqh 3-0 6		Legenda: [] Materias compartidas por los tres programas [] Materias compartidas entre dos programas de la Coordinación, o de otras licenciaturas afines impartidas por la UASLP o por universidades con las que tenga convenio de movilidad académica. [] Materias exclusivas del programa 6C Materias sin créditos 23S Total de créditos de las asignaturas 70 Créditos de la Teoría 363 Créditos Totales	
8		Ingén V M0801eqh 4-2 6	Seminario de Teoría III M0802eqh 3-0 6	Optativa Especializada C0803eqh 3-0 6	Servicio Social E0804eqh 3-0 10					
9									 Universidad Autónoma de San Luis Potosí 17 de Mayo de 2002	

Cada una de las cuatro áreas descritas se concretan en el plan de estudios de historia de la siguiente manera:

- ♦ **Área teórica.** Ésta está formada por cinco asignaturas –el 10% del total del programa– formuladas para introducir y reflexionar sobre la teoría de la

historia. Es el área que intenta mostrar a los estudiantes las tradiciones, principios teóricos y filosóficos de la disciplina. Incluye una materia que acota teóricamente un objeto de abordaje multidisciplinario: las regiones. También incluye la asignatura de epistemología de las ciencias sociales, básica para esta disciplina. Aquí yace el núcleo curricular que da contenido a la LTGAC orientada hacia la Historia y Geografía Regional, enriquecida en las otras áreas curriculares.

- ♦ **Área metodológica.** Ésta incluye, además de las siete asignaturas comunes de inglés e informática, nueve materias obligatorias de carácter metodológico, es decir, el 34% del total del programa. Aquí el estudiante aprenderá sobre los métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales, y en su disciplina en particular, podrá desarrollar sus habilidades básicas para la escritura de la historia, podrá definir un problema de investigación y, hacia el final del programa, podrá darle el formato a un protocolo de investigación y, una vez ejecutado, redactar su tesis de licenciatura, la más importante opción de titulación del programa. En esta área se combinan materias de contenido teórico con prácticas y trabajo de archivo. Además, al igual que los otros dos programas, aquí también se incluyen dos cursos de informática y cinco de inglés que robustecen la formación profesional de los estudiantes de este programa. Finalmente, aquí también se desarrollarán las habilidades pedagógicas de los estudiantes para que puedan ejercer la docencia a su egreso del programa.
- ♦ **Área específica.** Ésta incluye diecisiete materias obligatorias, dos optativas especializadas y el servicio social. En conjunto, estas asignaturas se abocan al análisis y reflexión de los procesos del devenir de los grupos humanos, así como de la escritura que se ha realizado sobre esos procesos en determinadas periodos de tiempo. En conjunto, esta área concentra el 42% del total de asignaturas del programa, en otras palabras, es el área con mayor número de materias. En este núcleo del programa se concentran dos de las LTGAC del programa: Historia Ambiental e Historia y Geografía Regional. Aquí se ubica, en el octavo semestre, el servicio social, un espacio que bien podría utilizarse para ampliar las opciones de titulación, ponerse en contacto con el mercado laboral o, fortalecer las habilidades de investigación del estudiante.
- ♦ **Área de contextualización.** Ésta concentra las asignaturas que forman el contexto disciplinario del programa. Al igual que en las otras dos licenciaturas, aquí se incluyen tres materias obligatorias y tres optativas generales, es decir, casi el 13% del total del programa. De las primeras, dos de ellas están diseñadas para introducir a los estudiantes de los tres programas propuestos a los campos de la geografía y la antropología. Del mismo modo que la asignatura introductoria a la historia, las materias

introductorias a los otros dos programas también tienen un propósito vocacional, es decir, ayudan al estudiante que se matriculó aquí con alguna reserva a que, si fuera su deseo, pueda cambiarse a cualquiera de los otros dos programas sin que, por ello, tenga que perder el semestre que ya ha cursado.

PRINCIPIOS CURRICULARES

Dentro de cada una de las áreas mencionadas, los contenidos se seleccionan y organizan de manera que satisfagan los principios curriculares derivados del análisis del contexto:

- Especificidad profesional
- Coherencia interna
- Interdisciplinariedad
- Flexibilidad

En otras palabras, los mapas curriculares propuestos, conformados por 47 asignaturas cada uno, contienen un número suficiente de asignaturas diseñadas para formar la identidad teórico-metodológica y fortalecer la **especificidad profesional** de los estudiantes sin renunciar, por ello, a una formación profesional más abierta.

Por otra parte, los planes propuestos tienen una **coherencia interna** organizada por áreas curriculares claramente acotadas. Este principio es claramente visible en los arreglos vertical y horizontal de los programas. También es visible en las áreas curriculares, en los núcleos que articulan las LTGAC que articulan los tres programas y, por si faltara, en el arreglo de materias comunes.

Además, la **interdisciplinariedad** está presente en hasta **23 materias comunes** (once compartidas por los tres programas, dos compartidas por el programa de antropología y alguno de los otros dos, tres optativas generales, además de dos materias comunes de informática y las cinco de inglés). Si bien los tres programas comparten este atributo curricular, éste es un rasgo intrínseco del programa de geografía porque esta disciplina abrega, de manera diversa, tanto del campo de las ciencias de la sociedad como de aquéllas de la naturaleza. En otras palabras, el principio de interdisciplinariedad está presente, con mayor o menor intensidad, en casi el 49% del total de asignaturas de los programas propuestos. Asimismo, las optativas especializadas también podrían compartirse entre dos o los tres programas incrementando así el número de materias compartidas –hasta alcanzar las 25 asignaturas, más de la mitad de los programas. Más aún, este principio

también está respaldado por el perfil de la planta de PTC's que habrá de impartir estos programas; también se encuentra en las posibilidades de trabajo estudiantil de campo, laboratorio y archivo e; igualmente importante, en la realización de trabajos de investigación que involucren a estudiantes de los tres programas. En suma, la interdisciplinariedad es, con mucho, el rasgo dominante de estos nuevos programas.

La **flexibilidad** de estos programas es el criterio que guía la selección de contenidos que puedan servir de base de aprendizaje continuo para el mundo laboral especializado. De acuerdo a lo expresado en los apartados precedentes, desde el punto de vista de organización de los planes de estudio, la flexibilidad se expresa en evitar la carga excesiva de materias, en la selección de materias básicas que propicien una sólida formación general, en la baja seriación y prerrequisitos considerados, en las posibilidades de movilidad estudiantil que se prevén, así como en el número de materias optativas e interdisciplinarias, tanto especializadas como generales, que incluyen los programas.

LAS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Las líneas transversales de generación y aplicación del conocimiento (LTGAC) que articulan el trabajo académico de los tres programas son:

- I. Historia y geografía regional,
- II. Historia ambiental,
- III. Planeación territorial y ambiental y
- IV. Cultura y medio ambiente

Las tres primeras derivan claramente de las áreas de concentración disciplinaria de los programas de historia y geografía pero también podrían impulsarse en el área de antropología. Por ejemplo, además de las posibilidades que abren las tres optativas generales, este último programa incluye las materias de Análisis e Interpretación de Mapas, Sistemas de Información Geográfica y Ecología Cultural, las cuales son claves para las LTGAC mencionadas. La última LTGAC, radicada en las cuatro áreas del programa de antropología, podría también robustecerse a partir de la inclusión de materias optativas generales de corte ambiental incluidas en el programa de geografía. Aquí cabe señalar que estas LTGAC, más claras en un programa que en otro, se irán clarificando y robusteciendo aún más mediante el trabajo de investigación y docencia de la planta docente. Más aún, el objetivo es que los cuerpos académicos que se conformen en los tres programas puedan

interactuar con otros cuerpos académicos de la UASLP que están trabajando en el área ambiental –por ejemplo, en el Posgrado Multidisciplinario en Ciencias Ambientales.

La LTGAC de Cultura y medio ambiente, radicada en el programa de antropología, podría robustecerse en geografía a partir de la inclusión de materias optativas generales de corte cultural incluidas en aquel programa. Por otra parte, sin que esto implique que en las restantes no sea posible, la primera y la tercera LTGAC expresan las posibilidades de aplicación práctica de la geografía –y, en menor medida, de la historia. La geografía regional representa una de las áreas más acabadas de aplicación del conocimiento geográfico. La planeación territorial y ambiental, expresadas en el ordenamiento territorial y ecológico, es un instrumento para que la sociedad se organice territorialmente. Estas dos LTGAC, a su vez, pueden substanciar estudios en las líneas de Historia Ambiental y Cultura y Medio Ambiente, radicadas en los programas de historia y antropología, respectivamente.

La segunda y tercera LTGAC's están estrechamente relacionadas en el programa de historia ya que el conocimiento histórico ambiental permitirá ampliar las bases de la planeación territorial y ambiental. En suma, las LTGAC permitirán crear o robustecer los vínculos –su interdisciplinariedad y complementariedad- previstos entre los programas de antropología, geografía e historia.

COMENTARIOS FINALES

Quizás como ninguno de los programas profesionales preexistentes en la currícula de la UASLP, sus tres nuevas licenciaturas integran plenamente asignaturas para una sólida formación ambiental. Como se menciona en el texto de esta ponencia, aun en el área de historia se prevén contenidos temáticos relacionados con temas ambientales. El ejemplo más específico es la asignatura de Historia Ambiental (I y II) que se imparte en este programa y la LTGAC en el mismo tema, las cuales diferencian a esta licenciatura de otras que se imparten en el resto del país por su manifiesta atención a una visión histórica del uso de los ecosistemas. En el programa de antropología, que incluye asignaturas “tradicionales” como Ecología Cultural, también se ha previsto una orientación hacia temas ambientales. Además de la LTGAC de “Medio Ambiente y Cultura” que desarrollarán sus profesores, la posibilidad de compartir la asignatura de Sistemas de Investigación Geográfica con el programa de geografía, también le dan un sello al programa de antropología que claramente lo diferencia de otros existentes en México y, por si esto no bastara, incluye varios elementos curriculares que permiten que los estudiantes se adentren a las complejidades de los problemas ambientales. Por último, tanto por el número de asignaturas como de LTGAC's que considera el programa de geografía, éste es, sin duda, el programa con mayor énfasis en la formación ambiental de los que imparte la CCSyH. En consonancia con una larga tradición

ambiental en esta disciplina, los futuros geógrafos potosinos podrán sumarse con su sólida formación a la búsqueda de soluciones a los complejos problemas ambientales que aquejan a San Luis Potosí y a México.

Este texto forma parte de la Memoria del



I Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional
9 al 13 de junio de 2003, San Luis Potosí, S.L.P., México

Sede: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Programa y resúmenes disponible en:

<http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/>

INSTITUCIONES CONVOCANTES Y PATROCINADORAS:

Agenda Ambiental de la [UASLP](#); Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable ([Complexus](#)); Programa Institucional de Medio Ambiente de la [Universidad de Guanajuato](#); Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ([ANUIES](#)); Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México ([CESU-UNAM](#)); Secretaría de Educación Pública a través de las Subsecretarías de Educación Superior e Investigación Científica ([SEP-SESIC](#)) y de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ([SEMARNAT](#)) a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable ([CECADESU](#)) y de la [Delegación Federal](#) de la Semarnat en SLP; Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental ([SEGAM](#)) del Gobierno del Estado de SLP; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Sistema Regional de Investigación Miguel Hidalgo ([Conacyt-SIGHO](#)); Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica ([CIIDET](#)); Academia Nacional de Educación Ambiental ([ANEA, A.C.](#)); y Comisión de Educación y Comunicación (Mesoamérica) de la Unión Mundial para la Naturaleza ([CEC-UICN](#))